

SANTA ROSA,

26 SEP 2023

VISTO:

La Jornada Nacional de Equinoterapia "SONRISAS AL GALOPE" Junto a la Educación, el Deporte y la Rehabilitación, organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 347 de la Dirección General de Planeamiento, con fecha 28 de agosto de 2023, se avaló la Jornada Nacional de Equinoterapia "SONRISAS AL GALOPE" Junto a la Educación, el Deporte y la Rehabilitación, organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva;

Que la misma se llevó a cabo los días 2 y 3 de septiembre de 2023, en la localidad de Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa;

Que sus objetivos fueron: auspiciar, difundir y fomentar la actividad a través de charlas, conferencias, jornadas, capacitaciones, talleres, etc e introducirse en la temática de la utilización de animales como herramienta de trabajo en las diferentes comunidades;

Que tuvo una duración de TRECE (13) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigida a estudiantes, profesionales, docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial y público en general;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la aprobación de la Jornada;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO
DISPONE:**


Artículo 1°.- Certificar la aprobación de la Jornada Nacional de Equinoterapia "SONRISAS AL GALOPE" Junto a la Educación, el Deporte y la Rehabilitación, organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva que se llevó a cabo los días 2 y 3 de septiembre de 2023, en la localidad de Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa y estuvo dirigida a estudiantes, profesionales, docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial y público en general.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase a la Dirección de Formación Docente Continua, al Consejo Consultivo Provincial, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
CSO/ga/ec/mnk

024




Prof. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION